



ASAMBLEA – 39º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 33: Seguridad operacional de la aviación y navegación aérea – Control y análisis

TEMA DE SOBREVUELO DE ZONA DE CONFLICTO Y MEJORA
DE INTERCAMBIO TÁCTICO DE INFORMACIÓN

[Nota presentada por la Organización de servicios
de navegación aérea civil (CANSO)]

RESUMEN

El sobrevuelo en las zonas de conflicto sigue siendo un tema sensible y la necesidad de recopilar y diseminar información oportunamente es obligatoria en escenarios sujetos a cambios rápidos. El mecanismo actual de intercambio de información podría mejorarse mediante un sistema táctico complementario, que implica directamente a proveedores de servicios de navegación aérea, con el fin de que la información esté disponible a través de medios actuales de comunicación.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) acepte el enfoque propuesto;
- b) inste a ICAO a desarrollar material de guía en el campo específico, aprobando el apoyo de CANSO;
- c) apruebe que los estados intenten continuamente mejorar el intercambio de información sobre el riesgo de las zonas de conflicto activo; y
- d) apruebe la urgencia de la recopilación y notificación de cambios en un escenario de amenazas manteniendo a los ANSP y a los operadores de aeronaves informados oportunamente.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Este documento de trabajo se relaciona con el Objetivo estratégico C — <i>Seguridad de la aviación y facilitación</i> .
<i>Implicancias financieras:</i>	Reducción de costos de seguros; reducción al mínimo de costos de prevención mejorada de riesgos relacionada con las implicancias sociales y la gestión de crisis.
<i>Referencias:</i>	Anexo 17 — <i>Seguridad — Protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita</i> <i>Manual de seguridad de la aviación</i> (Doc. 8973)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El 17 de julio de 2014, un vuelo de pasajeros programado de Malaysia Airlines Vuelo 17 (MH17), estaba en camino desde Ámsterdam a Kuala Lumpur. El avión operaba en FL330 en la región de información de vuelo de Dnipropetrovs'k (FIR), por encima de áreas temporalmente restringidas. El vuelo desapareció del radar hacia el oeste del punto de navegación del radio TAMAK y se perdió la comunicación con el avión.

¹ Las versiones en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso fueron proporcionadas por la CANSO.

1.2 Este accidente terrible del MH17, resultó en la pérdida de 298 vidas, además subrayó el riesgo de sobrevolar zonas de conflicto. Ha llamado la atención de la comunidad de la aviación la necesidad de adoptar mecanismos apropiados para la disseminación oportuna de información, particularmente para permitir que las aerolíneas y los operadores de aeronaves planifiquen de manera segura su vuelo sobre posibles zonas de conflicto.

1.3 La naturaleza de los conflictos podrían ser varios e incluyen, *entre otras cosas*, escalaciones de guerra asimétrica, acciones tácticas de insurgentes, provocación con escaramuzas entre las fuerzas armadas de países en tensión política y hasta lanzamientos no deliberados de armas en áreas fuera de control político de parte de estados legítimos. Los conflictos podrían además dificultar la seguridad de vuelos en altamar, cuando el uso peligroso de armamento se expande fuera del territorio de soberanía.

1.4 Las iniciativas para definir mejor el marco legal del intercambio de información, incluyendo la propuesta para enmendar el Apéndice 17 de la norma 2.4, aprobada por CANSO; refleja las preocupaciones sobre el riesgo impuesto por el tema y la necesidad de una respuesta acorde.

1.5 En la misma línea, CANSO considera que es importante prestar atención a las acciones propuestas por algunos estados contratantes y organizaciones a nivel regional [p. ej., el grupo de trabajo de la Comisión Europea sobre “Riesgos a la aviación desde las zonas de conflictos” y a la Fuerza de tarea de la Agencia Europea de Seguridad de la Aviación (EASA) sobre zonas de conflictos] con el objetivo de implementar procesos de evaluación activa e intercambio de información.

1.6 Sin embargo, el nivel de riesgo de sobrevuelo en las zonas de conflicto es un elemento que puede estar sujeto a cambios rápidos. Esto podría depender, por ejemplo, del tipo de conflicto, la naturaleza de los contendientes, los cambios en la consistencia de las armas y el movimiento dinámico del frente de lucha. Estos cambios, a menudo repentinos e impredecibles, no podrían ser compatibles con el tiempo requerido por el análisis formal de los mecanismos de respuesta actuales y pueden resultar en falta de cobertura de información, lo que podría derivar en riesgos significativos a la seguridad de la aviación civil.

2. ENFOQUE PROPUESTO

2.1 CANSO considera que el esfuerzo significativo para suministrar información sólida y completa a todas las partes interesadas relevantes de la aviación civil debe ser coordinado, teniendo en cuenta la capacidad del sistema ATM, para brindar información inmediata a los usuarios del espacio aéreo, en caso de un repentino cambio de escenario.

2.2 Con la intención de cooperar entre los estados contratantes y en referencia a la norma 2.4 Apéndice 17, CANSO cree que hay espacio para mejorar el tiempo de reacción del sistema. Esto debe realizarse mediante el intercambio inmediato de información a los servicios ATM, especialmente si es originado por el mismo estado involucrado en un conflicto y/o estados adyacentes, mediante la publicación inmediata de NOTAM o la difusión de comunicaciones, ambos a través de la Red de Telecomunicación Fija Aeronáutica (AFTN) y comunicaciones directas a los aviones que podrían estar preocupados por los peligros que deriven de conflictos.

2.3 Este enfoque tiene la ventaja para las aeronaves y pilotos de ser capaz de responder directamente a cambios de escenarios repentinos. Esto será válido para aeronaves en vuelo, cuando el plan de vuelo vaya a finalizar o cuando el operador de la aeronave pueda usar esta información en su evaluación de riesgos.

2.4 Finalmente, CANSO podrá tener un papel mundial clave en la definición de las mejores prácticas de ATM para implementar tal "sentido común" adicional basado en mediciones. CANSO apoyará a ICAO en mejorar la seguridad de la aviación civil mediante la contribución a la actualización del material de guía según corresponda.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 El intercambio de información y la conciencia sobre los riesgos relacionados con el sobrevuelo en zonas de conflicto es urgente.

3.2 Debido a los cambios posibles y no predecibles en los escenarios de conflictos el sistema actual de intercambio de información es insuficiente.

3.3 CANSO promueve que los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea (ANSP) podrían tener un papel crucial mediante la recepción de información adecuada y oportuna del estado involucrado o de estados cercanos. Esta información debe ser compartida con la aeronave en vuelo mediante la comunicación directa y a través de AFTN a los operadores de las aeronaves.

— FIN —